



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

“José Salinas”

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GUITARRA

**Departamento de cuerda pulsada
Conservatorio Profesional de Música
“José Salinas”
Baza (Granada)**

2017-2018

Enseñanzas Profesionales



JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN
EN GRANADA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. PRESENTACIÓN	
1.2. MARCO LEGAL	
1.3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	
2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES	4
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)	
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)	
2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE GUITARRA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)	
3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD	7
(Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)	
4. EVALUACIÓN	7
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)	
4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
4.3. CALIFICACIÓN	
4.4. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	
4.5. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE (Decreto 241/2007, Artículo 15)	
4.6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE (Orden de 25 de octubre de 2007, Artículo 5)	
5. METODOLOGÍA	12
6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL	14
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	15
8. ACCIÓN TUTORIAL	17
9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	18
10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	19

11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS	19
11.1. PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE EE.PP.	20
11.1.1. OBJETIVOS DE 1º CURSO	
11.1.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.1.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.2. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE EE.PP.	24
11.2.1. OBJETIVOS DE 2º CURSO	
11.2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.2.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.3. PROGRAMACIÓN DE 3º CURSO DE EE.PP.	27
11.3.1. OBJETIVOS DE 3º CURSO	
11.3.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.3.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.4. PROGRAMACIÓN DE 4º CURSO DE EE.PP.	30
11.4.1. OBJETIVOS DE 4º CURSO	
11.4.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.4.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.5. PROGRAMACIÓN DE 5º CURSO DE EE.PP.	33
11.5.1. OBJETIVOS DE 5º CURSO	
11.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.5.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.5.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.6. PROGRAMACIÓN DE 6º CURSO DE EE.PP.	37
11.6.1. OBJETIVOS DE 6º CURSO	
11.6.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.6.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

Programar es planificar y organizar la acción educativa de cualquier enseñanza en un periodo de tiempo determinado. La programación es un instrumento al servicio de los Conservatorios y de los profesionales de la enseñanza musical para ofrecer una enseñanza de calidad al alumno.

Distinguimos **tres niveles de concreción**:

- **Primer nivel** es el sistema educativo llevado a cabo por las Autoridades y Administraciones educativas mediante la promulgación de Leyes, Decretos, Normas...
- **Segundo nivel** hace referencia a las decisiones tomadas en el seno de los Centros Educativos y cristaliza en la redacción de los Proyectos Curriculares y Proyectos Educativos, aprobados por los Claustros y Consejos Escolares.
- **Tercer nivel** se concreta en las Programaciones Didácticas que cada profesor elabora, reflejan los aspectos curriculares y pueden elaborarse por departamentos o por asignaturas.

1.2. Marco legal

Para contextualizar esta programación, es necesario hacer referencia a la normativa legal vigente al respecto:

- **Decreto 241/2007 de 4 de septiembre**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía.

Dicha normativa, en el desarrollo de su articulado nos ofrece el marco general en el que encuadrar esta programación didáctica.

Asimismo, el acceso a estas enseñanzas, quedará reglamentado por las directrices marcadas en la **Orden de 16 de abril de 2008**, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. Y por la **Orden de 9 de diciembre de 2011**, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y de danza en Andalucía.

1.3. Contexto y características del alumnado

Para realizar esta programación hemos tenido en cuenta las características del entorno y del alumnado así como las propias de la asignatura. En las enseñanzas profesionales, El alumnado tiene edades comprendidas entre los 14 y los 20 años aproximadamente y proviene de Baza y de las distintas poblaciones cercanas.

Baza es una población de unos 20.000 habitantes. Por tanto contamos en su entorno con instalaciones y actividades de ámbito cultural (auditorios, teatros, conciertos) que tendremos en cuenta a la hora de planificar las actividades, intentando siempre integrar la actividad del conservatorio en la ciudad.

Por otro lado diremos que al conservatorio acuden alumnos de distintas clases sociales aunque por lo general se trata de clase media, y que en muchas ocasiones se desplazan desde otras poblaciones, por lo que hemos de tener en cuenta el esfuerzo extra que esto significa.

Intentaremos que el alumno consiga los objetivos establecidos en el proyecto educativo sin olvidar la especial característica de las enseñanzas de régimen especial, que obliga a los alumnos a compatibilizar dichas enseñanzas con las de régimen general.

2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- 1. Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- 2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- 3. Analizar y valorar la calidad de la música.*
- 4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- 5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- 6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- 7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- 8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.*
- 9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.*

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, Artículo 3)

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- 1. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*
- 2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- 3. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*
- 4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- 5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.*
- 6. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- 7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- 8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- 9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- 10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- 11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- 12. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.*
- 13. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

2.3.OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE GUITARRA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

(Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)

Según lo dispuesto en la *Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*, la asignatura de Guitarra tiene como objetivos los que se detallan a continuación:

1. *Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.*
2. *Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.*
3. *Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o la ornamentación*
4. *Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*
5. *Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.*
6. *Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.*
7. *Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel, haciendo referencia expresa al patrimonio andaluz guitarrístico.*
8. *Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.*
9. *Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma*
10. *Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.*
11. *Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.*
12. *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*
13. *Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales que les permitan vivir la experiencia de transmitir el gusto por la música a otros.*
14. *Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar, en las actividades cotidianas, los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artísticos.*

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD

Según lo dispuesto en la *Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*, la asignatura de Guitarra tiene como contenidos los que se detallan a continuación:

1. Mantener una correcta **postura** con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.
2. Profundizar en el estudio de la **digitación** y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos, en relación con la conducción de las distintas voces.
3. Perfeccionamiento de toda la gama de **articulaciones y modos de ataque**.
4. La **dinámica** y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
5. El **fraseo** y su adecuación a los diferentes estilos.
6. Aplicación de las reglas de **ornamentar**, al repertorio de la guitarra, de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
7. Utilización de los **efectos** característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.).
8. **Armónicos** octavados.
9. Estudio de un repertorio de obras de diferentes **épocas y estilos**, con referencia expresa al propio de la Comunidad Autónoma Andaluza.
10. Iniciación a la interpretación de **música contemporánea** y al conocimiento de sus grafías y efectos.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la **memoria**.
12. Práctica de la **lectura a vista**.
13. **Audiciones** comparadas de grandes intérpretes para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.

4. EVALUACIÓN

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I)

La evaluación recoge la información necesaria para valorar los aprendizajes. Siguiendo la *Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía*, la evaluación será continua, integradora y diferenciada según las distintas asignaturas del currículo, considerándose las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro.

Esta misma *Orden* establece que la evaluación se llevará a cabo preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a, sin perjuicio de las pruebas que se realicen por los mismos.

Los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y el de consecución de los objetivos. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. La definición de unos criterios de evaluación responde a la necesidad de describir aquello de lo que debe ser capaz el alumno para demostrar que ha logrado un objetivo.

Según lo dispuesto en la *Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*, la asignatura de Guitarra tiene como criterios de evaluación los que se detallan a continuación:

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.*
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
9. *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*
Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

4.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a los **instrumentos** de evaluación en el marco de la evaluación continua, se mantendrá un registro actualizado sobre el seguimiento del alumno con los progresos y dificultades que va experimentando. Contaremos también con un boletín de calificaciones individualizado en el que se anotarán trimestralmente los resultados de la evaluación, así como la calificación correspondiente a la evaluación final del curso, junto a observaciones concretas. Los **procedimientos** serán:

- Observación sistemática durante las sesiones de clase, en las que el profesor valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia. También será objeto de valoración la realización de los trabajos prácticos o teóricos propuestos en cada sesión de clase.
- Evaluaciones de carácter puntual:
Serán mensuales, trimestrales o con cualquier otra periodicidad que estime el profesor. El profesor podrá plantear cualquier tipo de prueba (exámenes, trabajos propuestos, exposiciones en clase...) que estando en consonancia con las realizadas durante el curso, permitan al alumno demostrar los conocimientos adquiridos durante el mismo.

En el seno del departamento, los profesores contrastarán la información recogida a fin de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad docente. Se mantendrá una constante reflexión conjunta de hondo calado pedagógico que evaluará entre otros aspectos los siguientes:

- Adecuación de las actividades programadas a los objetivos previstos
- Flexibilidad de la programación hacia las necesidades individuales concretas
- Variedad y efectividad de metodologías planteadas
- Idoneidad de los recursos y materiales didácticos
- Variedad y efectividad de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- Coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación y los contenidos y objetivos programados

4.3 CALIFICACIÓN

La calificación, atendiendo a los distintos criterios de evaluación y calificación detallados para cada curso, y según la normativa vigente, se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin decimales, en una escala de uno a diez. Será necesario obtener una puntuación final igual o superior a 5 para superar la materia.

4.4 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según el artículo 3 de la Orden del 25 de octubre de 2007 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, la evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor responsable de cada asignatura decidirá la calificación de la misma.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua en la asignatura cuando haya acumulado un **30% de faltas injustificadas en un trimestre**.

Asimismo, **dos faltas justificadas contarán como una injustificada**. De esta manera, si se acumula una cantidad de faltas justificadas que supongan un 30% de faltas injustificadas en un trimestre, también se perderá el derecho a la evaluación continua.

Aclaraciones:

- Se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado o por sus padres, madres o tutores legales si es menor de edad.
- La pérdida del derecho a evaluación continua afectará sólo al trimestre en el que se acumule dicho porcentaje de faltas injustificadas.
- Perder el derecho a la evaluación continua no supone la pérdida del derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado a través de los instrumentos y procedimientos de la evaluación continua.

Alumnado que cursa estudios superiores:

Al alumnado que justifique al centro que se encuentra cursando estudios superiores, dada su situación especial que le impide asistir con regularidad al centro por estar estudiando, en su mayoría, fuera de Baza, se le considerarán como justificadas el 50% de las faltas y no por ello perderá el derecho a la evaluación continua.

Dicho alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, si del 50% restante de clases acumula un 30% de faltas injustificadas.

4.5 PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA PENDIENTE (Artículo 15 del Decreto 241/2007)

Según el Artículo 15 del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

4.6 CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El artículo 5 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía, establece que el alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

5. METODOLOGÍA

La metodología explica el *cómo enseñar* (principios metodológicos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, métodos didácticos, técnicas didácticas...) por lo tanto, es fundamental en el trabajo cotidiano, ya que la manera de enseñar incide en el rendimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el *Decreto 241/2007, de 4 de septiembre*, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, quedan contempladas algunas orientaciones metodológicas, dejando autonomía al profesor para que adapte estas directrices según el contexto del centro, el perfil del alumnado, sus características personales, etc.

Por lo tanto, los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

5.1. Características psicoevolutivas.

En las enseñanzas profesionales de la música podemos encontrar tres grupos diferentes de alumnos:

- Niños de 12 y 14 años (es el grupo más numeroso). Comienza la etapa de la pubertad o pre adolescencia y podemos observar:
 - Desarrollo físico: Experimenta un crecimiento generalizado de huesos y músculos (es necesario, en la mayoría de los casos, comprar un instrumento de mayores dimensiones con la necesaria reconducción postural).
 - Desarrollo cognoscitivo: Coincide con la etapa de las operaciones formales (Piaget). Son capaces de reflexionar críticamente, de realizar pensamientos lógicos, de desarrollar pensamiento abstracto y de razonamiento hipotético.
 - Desarrollo emocional: Exhiben con éxito respuestas emocionales a hechos y personas. El autoconcepto se estabiliza gradualmente.
 - Desarrollo social: Necesidad de contar con amistades cercanas. Desean ser tratados como adultos y que les acepten como son, que se interesen por ellos y que les orienten.
 - Desarrollo musical: La 'Música es percibida como una actividad creadora. La ha hecho suya, la representa con propiedad, la crea, le da su matiz personal.
- Adolescentes.
- Adultos excepcionalmente.

5.2. Principios Psicopedagógicos.

Los principios psicopedagógicos que subyacen en toda programación didáctica se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje. El constructivismo pretende actuar como elemento integrador de varias teorías cuyos enunciados teóricos se complementan o, al menos, no se excluyen en su aplicación, y que son, los siguientes:

- La teoría genético-cognitiva de Piaget.
- La teoría de origen sociocultural de los procesos psicológicos de Vigostky.
- La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel.
- La teoría de los esquemas de Norman y otros.

De acuerdo con este enfoque, cualquier programación didáctica debe apoyarse en unos principios psicopedagógicos, cuya finalidad prioritaria es pretender la construcción por parte del alumno de contenidos prácticos y funcionales. Son los siguientes:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno**, teniendo en cuenta sus conocimientos previos.
- **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos** (oposición al aprendizaje repetitivo).
- Asegurarse de que nuestra intervención educativa posibilita que los alumnos por sí solos puedan **realizar aprendizajes significativos**.

La intervención del profesor debe dirigirse hacia la modificación de los esquemas de conocimiento que el alumno ya posee.

- Propiciar una intensa actividad por parte del alumno a través del proceso de interactividad profesor-alumno y alumno-alumno. La necesidad de diferenciar entre lo que un alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con ayuda.

5.3. Principios didácticos.

- Asegurar la relación de actividades de enseñanza aprendizaje con la vida real del alumno, partiendo siempre que sea posible, de sus experiencias.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la relación entre lo que sabe y los nuevos contenidos.
- Tener en cuenta la peculiaridades de cada alumno desarrollando estrategias de atención que fomente su integración en grupos y atiendan a la diversidad positivamente valorada.
- Utilizar métodos y recursos variados que potencien la creación y el uso de estrategias propias de búsqueda por parte del alumno, de previsión para realizar un trabajo determinado, de planificación del trabajo, utilización de diferentes fuentes de información y recursos tecnológicos a su alcance, etc.
- Impulsar las relaciones entre los alumnos proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la ayuda mutua, etc.

5.4. La Motivación.

La motivación es un estado dinámico que incita deliberadamente a elegir una actividad y a comprometerse con ella. Sus orígenes se encuentran en:

- Las percepciones del alumno sobre él mismo.
- La percepción del alumno sobre el entorno.
- Los elementos determinantes de la motivación son:
- Importancia del valor de la actividad. Un alumno sin objetivos no puede tener motivación.
- Capacidad para llevarla a cabo.
- Percepción del grado de control que tiene durante su desarrollo. Tener la seguridad de poder llegar al final.

Los profesores en los primeros días de clase, se hacen con una idea de sus alumnos, que puede ser variable; pero si la idea es que tienen posibilidades de éxito coloca sobre ellos unas expectativas y transmite esa idea de forma implícita. El profesor actúa como

un elemento determinante de la motivación o desmotivación hacia el aprendizaje. El alumno percibe la actitud del profesor y eso influye en el nivel de su autoestima y en el esfuerzo que va a ser capaz de realizar.

5.5. Organización y planificación de tiempos lectivos y espacios necesarios.

El alumno recibe una clase de guitarra semanal individual de 60 minutos de duración. Conviene distribuir el tiempo de la clase de forma ordenada, de modo que el alumno tenga conciencia en cada momento de qué es lo que está trabajando.

5.5.1 Organización del trabajo individual.

En las clases individuales las actividades pueden ser desglosadas en:

- Calentamiento. Dedicaremos unos minutos al calentamiento muscular para que el alumno esté preparado físicamente para el trabajo que se va a realizar en la clase. Para ello proponemos realizar una serie básica de estiramientos.
- Realización a la guitarra por el alumno del repertorio que ha tenido trabajar en su estudio personal (estudios y obras).
- Explicaciones y ejemplificaciones a cargo del profesor, sobre la interpretación que ha realizado el estudiante.
- Actividades de tipo complementario, como la lectura a primera vista, u otras de tipo interdisciplinar, como lectura de textos, recogida de información, audición de grabaciones, etc.
- Planificación para el trabajo personal del alumno. Es profesor deberá orientar al alumno sobre el estudio que deberá realizar durante la semana con vistas a prepara la siguiente clase provechosamente.

5.5.2 Espacios necesarios.

Para el desarrollo normal de las clases no es necesario más que el uso del aula. En el caso de las actividades extra-académicas, puede ser necesario el uso de otros espacios del centro, como el salón de actos, la biblioteca, las aulas audiovisuales o de informática, por lo que será necesario coordinar los horarios de utilización de los mismos, con el fin de que las actividades programadas puedan desarrollarse sin contratiempos.

6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL

Dentro de la amplia programación de actividades musicales y didácticas que este conservatorio organiza destacan:

- **VI CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA "ANTON GARCIA ABRIL"**. Se realizará los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2017.
- **CONCIERTO APERTURA DEL CURSO ESCOLAR 2017-2018**. Concierto de inauguración a cargo del ENSEMBLE GIUSTO, el día 17 de octubre de 2017 a las 19:00h.
- **CONMEMORACIÓN DE SANTA CECILIA**. Día 22 de noviembre de 2017. Concierto conmemorativo en el auditorio del conservatorio a las 19:00h.

Posterior acto de convivencia entre los diferentes sectores de la comunidad escolar del centro.

- **CONCIERTO ESPECIAL DE NAVIDAD, A CARGO DE LA BANDA, ORQUESTA Y EL CORO DEL CONSERVATORIO.** Tendrá lugar los días 20 y 22 de diciembre de 2017, en el auditorio "Antón García Abril" del conservatorio a las 18:00.
- **DÍA DE ANDALUCÍA.** Actividades orientadas a la celebración del Día del Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.** Actividad organizada por la responsable de coeducación el día 8 de marzo de 2018.
- **CONCIERTOS DIDÁCTICOS.** Tendrán lugar los días 4 y 5 de abril de 2018. Conciertos dirigidos a alumnos de primaria de los distintos colegios de la comarca. En horario de mañana.
- **COLABORACIÓN DE LA BANDA DEL CONSERVATORIO CON LA SEMANA SANTA BASTETANA.** Las fechas se determinarán con las Agrupación de Cofradías y hermandades implicadas. Marzo 2018.
- **CONCURSOS “JOSÉ SALINAS”: INTERPRETACIÓN, MÚSICA DE CÁMARA Y COMPOSICIÓN.** Se desarrollarán en los meses de marzo y abril de 2018.
- **FESTIVAL DE MÚSICA.** Tendrá lugar entre los días 23 y al 27 de abril de 2018, con diferentes talleres instrumentales y actividades lúdico-formativas para los alumnos. Conciertos y las finales de los concursos “José Salinas”.
- **CURSOS DE INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL Y FORMACIÓN TEÓRICA.** Se programarán durante todo el curso escolar en colaboración con el AMPA. Podrán participar tanto el alumnado como el profesorado.
- **SALIDAS DE LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO A OTRAS LOCALIDADES.** Por concretar.
- **SALIDAS DEL ALUMNADO DEL CONSERVATORIO A ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO O LOS DEPARTAMENTO DIDÁCTICOS.** Por concretar.
- **CONCIERTO DE GRADUACIÓN DEL ALUMNADO DE 6º DE EE.PP:** Tendrá lugar el 1 de junio de 2018 en el Auditorio del Conservatorio.
- **CONCIERTO FINAL DE CURSO A CARGO DE LA BANDA Y LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO.** En este acto se celebrará el Acto de Graduación del alumnado de 4º de EE.BB.
- **AUDICIONES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.** Se programarán a lo largo del curso atendiendo a las necesidades y acuerdos fijados en los departamentos y especialidades instrumentales.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los Recursos Didácticos son todos aquellos medios empleados por el docente para apoyar, complementar, acompañar o evaluar el proceso educativo que dirige u orienta. Los Recursos Didácticos abarcan una amplísima variedad de técnicas, estrategias, instrumentos, materiales, etc., que van desde la pizarra y el marcador hasta los videos y el uso de Internet.

Tipos de recursos didácticos.

➤ **Recursos didácticos materiales.**

- Sillas adecuadas para la práctica instrumental.
- Banquitos apoyapiés.
- Dispositivos ergonómicos.
- Una mesa.
- Espejo grande.
- Mueble para ordenar libros y partituras.
- Material tipo oficina (lápices, bolígrafos, gomas de borrar, sacapuntas, fijo, pegamento para papel, tijeras, etc.).
- Una pizarra con pentagramas con borrador y rotuladores.

➤ **Recursos didácticos impresos.**

Estos recursos siguen siendo los más utilizados por parte de profesores y alumnos y tienen una especial importancia. En cada curso reseñaremos el material adecuado para cada nivel.

➤ **Recursos didácticos audiovisuales.**

El desarrollo tecnológico de los últimos tiempos permite al profesor con una amplia gama de medios audiovisuales que cumplen esta función de “mediación” y de “traslado de la realidad”. Los medios audiovisuales presentan la ventaja de mantener el interés del alumno, y utilizados adecuadamente facilitan la presentación y comprensión de los contenidos. Se pueden emplear en diferentes momentos del proceso: motivación, desarrollo, recuerdo...

Entre ellos podemos citar:

- CDS y DVDs de música de guitarra cuyos intérpretes sean de reconocido prestigio y las versiones de las obras sirvan de referencia al alumno así como conocer obras nuevas y ampliar su conocimiento del repertorio guitarrístico.
- CÁMARA DE VIDEO DIGITAL. La grabación de una clase, una actuación individual o en grupo, puede servir para confirmar lo aprendido así como para corregir los errores que pasan inadvertidos al alumno por su constante repetición. Estas grabaciones pueden guardarse como material del departamento, como documento visual.

➤ **Recursos didácticos informáticos.**

Las TIC posibilitan el uso de sistemas de producción, almacenamiento, tratamiento, recuperación y transmisión de la información en forma de imágenes, textos, sonidos, multimedia... Por lo tanto las TIC se pueden contemplar en los centros desde una doble perspectiva: como objeto de estudio o como recurso didáctico o instrumento metodológico.

Opciones de las TIC:

- Programas informáticos de aplicación: Facilitan el desarrollo de determinadas tareas. Aunque no han sido creados con una intencionalidad educativa, muchos de ellos pueden utilizarse también en actividades relacionadas con el currículo, y constituyen buenos instrumentos de ayuda.
- Programas de edición de partituras: Finale, Sibelius y Encore.

- Programas editores de audio: Pro Tools, Digital Performer.
- Programas secuenciadores: Adobe audition, Cubase, Logic audio, Guitarra Midi.
- Materiales didácticos digitales (en CD, en línea, etc.) programas autocorrectivos de ejercitación y tutoriales, etc. Band in a box.
- Materiales didácticos en línea y entornos tutoriales que ofrecen personas, empresas e instituciones, como las “Enciclopedias virtuales”. Webs especializadas donde buscar información sobre música y en particular sobre la guitarra. Youtube, Wikipedia, Guitara.artelinkado...

8. ACCIÓN TUTORIAL

El tutor el alumno/a será el profesor de la clase individual de la especialidad correspondiente. En el caso de los alumnos que cursen doble especialidad, el tutor será el profesor/a de la especialidad en la que comenzó antes sus estudios. En el caso de alumnos/as que por cualesquiera causas no cursen un instrumento, el tutor será designado por Jefatura de Estudios.

En las Enseñanzas Profesionales de Música que se ofrecen en este Conservatorio resulta de especial relevancia la labor tutorial. Sin perjuicio de las competencias que para el profesor tutor/a determina la normativa vigente, la acción tutorial buscará:

- a) La formación personal y humana del alumnado en relación con su entorno personal, en busca de su pleno desarrollo intelectual
- b) Su orientación académica y profesional dentro del ámbito musical.
- c) Facilitar la información adecuada al alumnado y a los padres y madres acerca de todo lo concerniente al funcionamiento del Centro, especialmente de los procedimientos administrativos que incidan en la vida académica de los alumnos en el Conservatorio.
- d) Hacer llegar tanto al alumnado como a los padres y madres toda la información relativa al rendimiento académico de estos y al grado de consecución de los objetivos y contenidos de la programación anual.
- e) Servir de cauce para recoger cuantas consultas, sugerencias y mejoras deseen realizar los alumnos/as y sus padres y madres, haciéndolas llegar al órgano directivo correspondiente.
- f) Colaborar con el profesorado de las diferentes asignaturas de un mismo alumno/a tanto en aspectos pedagógicos como de coordinación didáctica.

Los profesores/as no tutores dispondrán asimismo de los cauces oportunos para, en coordinación con el tutor correspondiente, mantener una comunicación fluida con la comunidad educativa en lo relativo a estos objetivos.

Al comienzo del curso escolar los padres y madres se reunirán con el tutor para conocer el horario adjudicado al alumno/a y recibir información básica sobre la Programación General Anual. Será durante el mes de noviembre cuando cada tutor se deberá reunir con todos los padres de sus alumnos, para informarles de los objetivos propios de la Programación, del desarrollo del aprendizaje, y en definitiva, de la evolución personal de sus hijos.

A su vez, los días inmediatamente posteriores a cada evaluación el tutor/a se reunirá con los padres de los alumnos/as de los que es tutor para informarles de su evolución académica. Los profesores no tutores estarán también a disposición de los padres y

madres para consultas al respecto. Por último, a lo largo de todo el curso los padres y madres podrán reunirse con el tutor siempre que lo soliciten dentro del horario que éste tiene asignado y del cual serán informados a principios de curso. Con el fin de organizar y secuenciar las reuniones de los alumnos y sus padres con los profesores, las entrevistas deberán solicitarse con la suficiente antelación.

El Jefe de Estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para la correcta aplicación de este Plan de Acción Tutorial.

9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la vigente *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en su art. 1, se habla del **principio de la equidad** en la educación para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Así, la mencionada Ley Orgánica aborda de un modo genérico el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en su Título II, diferenciando por primera vez en una regulación normativa entre:

- a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas** derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- b) Alumnado con **altas capacidades intelectuales**.
- c) Y aquí se añade un tercer grupo que representa una pequeña parte de nuestra vida académica: **Alumnado en edad adulta**, cuya presencia en nuestro centro exige por parte del profesorado una adaptación en la manera de transmitir los conocimientos que se adecue a la diversidad de edades en el aula.

El porcentaje del alumnado con necesidades educativas específicas que accede a estos estudios es mucho menor que el que se encuentra en la educación obligatoria, donde los programas de diversificación curricular son una práctica mucho más habitual.

No obstante, la diversidad no sólo es aplicable a una edad en concreto, sino que es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos.

En el caso de nuestro centro, CPM José Salinas de Baza, la diversidad en las capacidades del alumnado se manifiesta en un mínimo porcentaje del mismo. En nuestra opinión, la educación musical que ofrece el conservatorio beneficia el desarrollo intelectual, conductual y psicológico de este alumnado en concreto y de todos en general.

Considerando la propia clasificación legal mencionada anteriormente, esta diversidad se concreta en la realidad de las aulas en los siguientes casos:

- a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas**:
 - Derivadas de cuestiones psicológicas, sociales, familiares, que pueden interactuar con problemas de conducta, falta de rendimiento académico, bajo nivel intelectual, problemas de adaptación familiar y problemas de aptitud.
 - Por tratarse de alumnado con alguna enfermedad o que requieren tratamiento médico o psicológico específico. Aquí se relacionan aquellos casos que, por la

experiencia docente de nuestro centro, son más frecuentes en nuestro alumnado y que, no representando a la generalidad del mismo, sí es preciso considerarlos para ofrecerles un tratamiento docente compensador.

b) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Un motivo de esta diversidad son las capacidades intelectuales que el alumnado posee y con las que se enfrenta a su proceso de aprendizaje.

El alumnado con altas capacidades intelectuales, tenga o no diagnóstico previo, se puede detectar por el profesorado por determinadas **características que** van a determinar su proceso de aprendizaje. Por supuesto, se enumeran aquí algunas posibilidades que no dejan de ser simples pruebas indiciarias que deben alertar al profesorado de una posible N.E.E.:

- Alto grado de interés y curiosidad por todo lo que les rodea.
- Amplio vocabulario. Gran capacidad de expresión verbal y argumentación.
- Excelente memoria musical, semántica y procedimental.
- Extraordinaria habilidad para hacer un uso efectivo de gran cantidad de información.
- Suelen tener la necesidad de profundizar en los temas de su interés y recurren a libros, enciclopedias, internet u otros para saciar su curiosidad. Pueden agobiar a los maestros con excesivas preguntas y parecer pedante.
- Rápido aprendizaje de las materias.
- Disponen de una gran creatividad para presentar soluciones originales y novedosas delante un determinado problema.
- Cuestiona las decisiones arbitrarias. Sentido crítico. Necesidad de aplicar el método científico y la racionalidad.
- Muestran un agudo sentido del humor.
- Muy perfeccionistas y autocríticos con su progreso lo que les lleva a frustrarse con frecuencia.

El alumnado con altas capacidades intelectuales demanda una atención educativa que responda a sus necesidades de conocimiento, de motivación, de curiosidad y, en general, de desarrollo global e integral como persona.

La atención a la diversidad que representa todo el alumnado de nuestro centro requiere, en muchos casos, una serie de medidas que pueden tomarse a nivel del centro (con líneas de trabajo generales que crean un marco que posibilita orientaciones metodológicas para la diversidad) o a nivel del trabajo del profesor, que incluyen en nuestro conservatorio:

- 1) REFUERZO EDUCATIVO enfocado a alumnos/as concretos.
- 2) ADAPTACIONES CURRICULARES a fin de dar respuesta al alumnado con N.E.E., que se deben concretar en cada caso con la colaboración de los padres.

10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Todos los aspirantes deberán superar una prueba de acceso, tal y como dispone la normativa vigente (Orden de 16 de abril de 2008).

La prueba consistirá en dos ejercicios que serán:

- a. Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria.

La dificultad que deben tener las obras interpretadas se establecerá de acuerdo a la relación de obras orientativas contenidas en el Anexo de la Orden de 16 de abril de 2008 – a disposición de los alumnos en secretaría y en la página Web del centro.

- b. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del Lenguaje Musical.

Cada ejercicio se calificará con una puntuación de entre 0 y 10 puntos. Será necesaria una calificación superior a 5 puntos para considerar superado el ejercicio correspondiente.

La puntuación definitiva de la prueba de acceso, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30% (La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados).

La superación de las pruebas de acceso surtirá efectos únicamente para el curso académico para el que hayan sido convocadas.

11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

11.1. PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE EE.PP

11.1.1. OBJETIVOS DE 1º CURSO

1. Adoptar una correcta postura con el instrumento. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1y 10)*
2. Estudiar los aspectos técnicos-mecánicos correspondientes al curso, basados en principios de racionalidad y economía de movimientos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1, 2y 10)*
3. Adecuar e interpretar obras en diferentes épocas y estilos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3 y 7)*
4. Analizar formalmente los elementos musicales de las piezas en estudio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 2)*
5. Aplicar los diferentes conocimientos de dinámicas y agógicas aprendidos durante el grado elemental *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1)*
6. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica interpretada por instrumentistas de reconocido prestigio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 9)*
7. Desarrollar la memoria interpretativa. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12)*
8. Trabajar la repentización según el nivel establecido por el profesor y de acuerdo con el curso. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 5)*
9. Conocer las diferentes ornamentaciones según época y estilo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3)*
10. Demostrar un adecuado seguimiento de las indicaciones del profesor en su estudio diario, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el nuevo

repertorio que desarrolle, en especial, la lectura y las digitaciones para ambas manos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 10)*

11. Promover la participación de actividades en grupo. Participar activamente en las actividades que el departamento organice o proponga, (audiciones, cursos, conciertos, intercambios con otros centros). *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 13)*
12. Asistir de forma regular a recitales y conciertos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 14)*
13. Valorar la interpretación en público como una hecho natural de las enseñanzas de música, y mostrar, al menos una vez al trimestre, el resultado de su trabajo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12 y 13)*

11.1.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Debido a que nos referimos a una enseñanza instrumental donde se van adquiriendo diversas habilidades tanto técnicas como de madurez artística, todos los contenidos propuestos están estrechamente relacionados y se trabajan durante todo el curso, a aún más, en el curso siguiente se seguirá insistiendo y profundizando sobre ellos. El profesor será, el que trabajando con el alumno, decida en que elementos incidir sobre aspectos concretos.

- a) La digitación y su problemática. La coherencia de la misma para la conducción de las diferentes voces en el entramado polifónico del repertorio. *(Relacionado con el Contenido 1, 2 y 3)*
 - Técnica de la mano izquierda.
 1. Realización de traslados por tercerasApagadores.
 2. Práctica de ligados ascendentes y descendentes.
 3. Introducción a los adornos.
 4. Práctica de escalas mayores y menores.
 5. Práctica Notas tenidas.
 6. Trabajo en posiciones fijas.
 7. Práctica del Legato. Staccato.
 8. Acordes de tres notas.
 - Técnica de la mano derecha.
 9. Utilización de diferentes tipos de ataque (tirando, apoyando)
 10. Distintas variaciones sobre la digitación: p-i-m-a, p-i-p-m, p-a-i-m, p-i-m-a-m-a.
 11. Planos sonoros.
 12. Apagadores.
 13. Independencia del dedo pulgar.
 14. Acorde de tres notas.
- b) El fraseo aplicado a los diferentes estilos. *(Relacionado con el Contenido 4)*
- c) Conocimiento de las diferentes grafías antiguas y contemporáneas aplicadas a la guitarra. *(Relacionado con el Contenido 8 y 9)*
- d) Comprensión y análisis formal, estilístico e histórico de las obras del repertorio. *(Relacionado con el Contenido 5 y 8)*

- e) Estudio de los diferentes tipos de armónicos. *(Relacionado con el Contenido 7)*
- f) Interpretación del repertorio solista propio del ciclo aplicando la digitación conveniente a una mejor expresión del fraseo y adecuando los efectos y matices a los estilos propios de cada época. *(Relacionado con el Contenido 1, 4 y 8)*
- g) Práctica de la improvisación y la lectura a primera vista, según el nivel del alumno. *(Relacionado con el Contenido 11)*
- h) Entrenamiento de la memoria. *(Relacionado con el Contenido 10)*
- i) Observación de la importancia del trabajo individual para adquirir las técnicas de estudio que permitan al alumno la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo. *(Relacionado con el Contenido 10 y 13)*

11.1.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Estudios:

D. Aguado	Método de guitarra (U.M.E.) 1ª parte, pág. 14, 12, 13 17 y 182ª parte: I al 5
L. Brouwer	Estudios sencillos: 8, 9, 10, 11 y 12.
F. Sor	30 Estudios (U.M.E.): 1, 4, 8, 9, 10, 12, 13.
M. Carcassi	25 Estudios melódico progresivos, op. 60:10 al 15
N. Coste	25 Estudios op. 38: I, 2, 3.
F. Tárrega	30 Estudios para guitarra. Volumen I (Soneto):28
M.D. Pujol	Estudios 8 y 12
Mauro Giuliani	12 estudios op. 48 - 1 y 2

Obras:

Renacimiento-barroco:

L. Milán	Pavanas 1, 4, 5, 6. Fantasías X a XIX
A. Le Roy	Passamezzo con su glosa
R. Jonhson	Alman
G.A. Brescianello	Partita VI (elegir cuatro movimientos)
J.M. Mourat	La Guitarra Clásica Vol. B, 20, 21, 29 (Renac.)
S.L. Weiss	La Guitarra Clásica Vol. B. 38, 40 (Barroco) Suite "L'Infidele" Suite 5 en la m. "Dresde": Sarabande y Minuet

Clásico-románticas:

F. Sor	Minuetos 7, 8, 13, 19, 20 y 26 op. 22
M. Giuliani	Seis Preludios: 1, 2, 3.
J.M. Mourat	La Guitarra Clásica, Vol II, 35 y 38

Modernas:

M. Torroba	“Nana” “Torija” “Alba de Tormes” “de Castillos de España
M. Ponce	Scherzino Mejicano.
R. Riera	Danza a Maracaibo
Araujo	Sons de Carrillons
F. Kleynjans	Lamento n. 1 Vals n. 14 de Lecoin de Lénfance op. 97 H. Lemoine
J. Cardoso	Milonga
A. Lauro	Cuatro piezas venezolanas: Melancolía, Monotonía, Nostalgia, Valse
J. M. Cortés	Homenaje a Antonio Machado

El profesor podrá elegir estudios y obras de dificultad similar.

11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos mínimos exigibles consistirán en el estudio y dominio de 10 piezas elegidas de entre la anterior lista de estudios y obras para todo el curso. También se podrá optar por piezas o estudios de dificultad similar que el profesor estime oportuno.

Se valorará positivamente la asistencia a más de tres conciertos por trimestre.

11.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

11.2. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE EE.PP

11.2.1. OBJETIVOS DE 2º CURSO

1. Adoptar una correcta postura con el instrumento. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1y 10)*
2. Estudiar los aspectos técnicos-mecánicos correspondientes al curso, basados en principios de racionalidad y economía de movimientos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1, 2y 10)*
3. Adecuar e interpretar obras en diferentes épocas y estilos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3 y 7)*
4. Analizar formalmente los elementos musicales de las piezas en estudio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 2)*
5. Aplicar los diferentes conocimientos de dinámicas y agógicas aprendidos durante el grado elemental *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1)*
6. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica interpretada por instrumentistas de reconocido prestigio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 9)*
7. Desarrollar la memoria interpretativa. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12)*
8. Trabajar la repentización según el nivel establecido por el profesor y de acuerdo con el curso. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 5)*
9. Conocer las diferentes ornamentaciones según época y estilo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3)*
10. Demostrar un adecuado seguimiento de las indicaciones del profesor en su estudio diario, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el nuevo repertorio que desarrolle, en especial, la lectura y las digitaciones para ambas manos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 10)*
11. Promover la participación de actividades en grupo. Participar activamente en las actividades que el departamento organice o proponga, (audiciones, cursos, conciertos, intercambios con otros centros). *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 6 y13)*
12. Asistir de forma regular a recitales y conciertos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 14)*
13. Valorar la interpretación en público como una hecho natural de las enseñanzas de música, y mostrar, al menos una vez al trimestre, el resultado de su trabajo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12 y 13)*

11.2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Debido a que nos referimos a una enseñanza instrumental donde se van adquiriendo diversas habilidades tanto técnicas como de madurez artística, todos los contenidos propuestos están estrechamente relacionados y se trabajan durante todo el curso, a aún más, en el curso siguiente se seguirá insistiendo y profundizando sobre ellos. El profesor será, el que trabajando con el alumno, decida en que elementos incidir sobre aspectos concretos.

- a) La digitación y su problemática. La coherencia de la misma para la conducción de las diferentes voces en el entramado polifónico del repertorio. *(Relacionado con el Contenido 1, 2 y 3)*
- Técnica de la mano izquierda.
 1. Apagadores directos y de precaución.
 2. Práctica de ligados ascendentes y descendentes de dos y tres notas.
 3. Continuación del estudio de los adornos.
 4. Práctica de escalas mayores y menores (dos octavas).
 5. Posiciones fijas.
 6. Traslados por saltos en cejillas.
 - Técnica de la mano derecha.
 1. Utilización de diferentes tipos de ataque (tirando, apoyando)
 2. Distintas variaciones sobre la digitación: p-i-m-a, p-i-p-m, p-a-i-m, p-i-m-a-m-a.
 3. Planos sonoros.
 4. Apagadores.
 5. Independencia del dedo pulgar.
 6. Acorde de tres notas.
- b) El fraseo aplicado a los diferentes estilos. *(Relacionado con el Contenido 4)*
- c) Conocimiento de las diferentes grafías antiguas y contemporáneas aplicadas a la guitarra. *(Relacionado con el Contenido 8 y 9)*
- d) Comprensión y análisis formal, estilístico e histórico de las obras del repertorio. *(Relacionado con el Contenido 5 y 8)*
- e) Estudio de los diferentes tipos de armónicos. *(Relacionado con el Contenido 7)*
- f) Interpretación del repertorio solista propio del ciclo aplicando la digitación conveniente a una mejor expresión del fraseo y adecuando los efectos y matices a los estilos propios de cada época. *(Relacionado con el Contenido 1, 4 y 8)*
- g) Práctica de la improvisación y la lectura a primera vista, según el nivel del alumno. *(Relacionado con el Contenido 11)*
- h) Entrenamiento de la memoria. *(Relacionado con el Contenido 10)*
- i) Observación de la importancia del trabajo individual para adquirir las técnicas de estudio que permitan al alumno la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo. *(Relacionado con el Contenido 10 y 13)*

11.2.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Estudios:

D. Aguado	Método de guitarra (U.M.E.) 2ª parte: 6 aL 11
L. Brouwer	Estudios sencillos: 13, 14, 15.
F. Sor	30 Estudios (U.M.E.): 9, 14, 15, 16, Op 35 n.17, Op 48 n.5
M. Carcassi	25 Estudios melódico progresivos, op. 60: 9, 17, 19
N. Coste	25 Estudios op. 38: 4, 8.
F. Tárrega	30 Estudios para guitarra. Volumen I (Soneto):25 ,27,29,
J.M. Mourat	La Guitarra Clásica Vol III, 21

Obras:

Renacimiento-barroco:

L. Narváez	7 diferencias sobre Guardame las vacas Canción del emperador
Luis de Milán	Fantasías de XX a XXIX
J. S. Bach	Bourrée de la Suite I para laúd
S.L. Weiss	Preludio 999 Suite XXV Entradas, Courante, Sarabande

Clásico-románticas:

F. Sor	"Los Adioses op. 21 ", "Minueto op. I I n° 5"
J. M. Mourat	Minueto Op. 11 n. 1
J.K. Mertz	La Guitarra Clásica Vol. B. n. 45 La Guitarra Clásica Vol. 3. n. 12, 14. Polka n. 2
M. Giuliani	Seis Preludios: 4, 5, 6.
T. Tárrega	Endecha y Oremus

Modernas:

H. Villalobos	5 Preludios: n. 3
J. Rodrigo	Por caminos de Santiago
J.W. Duarte	Miniatura Suite op. 6
E. Sainz de la Maza	Habanera
M. Ponce	Preludios I al 6
F. Moreno-Torroba	Castillos de España: Montemayor
Ángel Barrios	Parador de San Francisco
Miguel A. Gutiérrez	Añoranza(estudio)

El profesor podrá elegir estudios y obras de dificultad similar.

11.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos mínimos exigibles consistirán en el estudio y dominio de 10 piezas elegidas de entre la anterior lista de estudios y obras para todo el curso.

Se valorará positivamente la asistencia a más de tres conciertos por trimestre.

11.2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

11.3. PROGRAMACIÓN DE 3º CURSO DE EE.PP

11.3.1. OBJETIVOS DE 3º CURSO

1. Adoptar una correcta postura con el instrumento. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1y 10)*
2. Estudiar los aspectos técnicos-mecánicos correspondientes al curso, basados en principios de racionalidad y economía de movimientos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1, 2y 10)*
3. Adecuar e interpretar obras en diferentes épocas y estilos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3 y 7)*
4. Analizar formalmente los elementos musicales de las piezas en estudio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 2)*
5. Aplicar los diferentes conocimientos de dinámicas y agógicas aprendidos durante el grado elemental *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1)*
6. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica interpretada por instrumentistas de reconocido prestigio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 9)*
7. Desarrollar la memoria interpretativa. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12)*

8. Trabajar la repentización según el nivel establecido por el profesor y de acuerdo con el curso. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 5)*
9. Conocer las diferentes ornamentaciones según época y estilo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3)*
10. Demostrar un adecuado seguimiento de las indicaciones del profesor en su estudio diario, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el nuevo repertorio que desarrolle, en especial, la lectura y las digitaciones para ambas manos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 10)*
11. Promover la participación de actividades en grupo. Participar activamente en las actividades que el departamento organice o proponga, (audiciones, cursos, conciertos, intercambios con otros centros). *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 6 y 13)*
12. Asistir de forma regular a recitales y conciertos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 14)*
13. Valorar la interpretación en público como una hecho natural de las enseñanzas de música, y mostrar, al menos una vez al trimestre, el resultado de su trabajo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12 y 13)*

11.3.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Debido a que nos referimos a una enseñanza instrumental donde se van adquiriendo diversas habilidades tanto técnicas como de madurez artística, todos los contenidos propuestos están estrechamente relacionados y se trabajan durante todo el curso, a aún más, en el curso siguiente se seguirá insistiendo y profundizando sobre ellos. El profesor será, el que trabajando con el alumno, decida en que elementos incidir sobre aspectos concretos.

- a) Ampliación de los recursos técnicos trabajados en el curso anterior. *(Relacionado con el Contenido 1, 2 y 3)*
 - Técnica de la mano izquierda.
 1. Práctica de los apagadores directos y de precaución.
 2. Práctica de ligados ascendentes y descendentes de dos y tres notas.
 3. Utilización correcta de los adornos de mano izquierda.
 4. Práctica de escalas mayores y menores (dos octavas).
 5. Utilización de Posiciones fijas.
 6. Realización de Traslados por salto, desplazamiento y sustitución.
 - Técnica de la mano derecha.
 7. Utilización de diferentes tipos de ataque (tirando, apoyando)
 8. Práctica de las diferentes combinaciones de arpeggios
 9. Distinción de planos sonoros.
 10. Correcta utilización de los diferentes tipos de apagadores.
- b) Aplicación del fraseo a los diferentes estilos. *(Relacionado con el Contenido 4)*
- c) Conocimiento de las diferentes grafías antiguas y contemporáneas aplicadas a la guitarra. *(Relacionado con el Contenido 8 y 9)*
- d) Comprensión y análisis formal, estilístico e histórico de las obras del repertorio. *(Relacionado con el Contenido 5 y 8)*
- e) Práctica de los diferentes tipos de armónicos. *(Relacionado con el Contenido 7)*

- f) Interpretación del repertorio solista propio del ciclo aplicando la digitación conveniente a una mejor expresión del fraseo y adecuando los efectos y matices a los estilos propios de cada época. *(Relacionado con el Contenido 1, 4 y 8)*
- g) Práctica de la improvisación y la lectura a primera vista, según el nivel del alumno. *(Relacionado con el Contenido 11)*
- h) Entrenamiento de la memoria. *(Relacionado con el Contenido 10)*
- i) Observación de la importancia del trabajo individual para adquirir las técnicas de estudio que permitan al alumno la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo. *(Relacionado con el Contenido 10 y 13)*

11.3.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Estudios:

D. Aguado	Método de	guitarra (U.M.E.) 3ª parte: I al 4
L. Brouwer	Estudios	sencillos: 17
F. Sor	30 Estudios	(U.M.E.): 17, 18, 21.
M. Carcassi	25 Estudios	melódico progresivos, op. 60:18, 19,23.
N. Coste	25 Estudios	op. 38: 5, 6, 7.

Obras:

Renacimiento-barroco:

J. S. Bach	Preludio de la Suite nº 1 de Violoncelo
G. Sanz	Canario

Clásico-románticas:

F. Sor	Minuetos
M. Giuliani	6 preludios
L. K. Mertz	Nocturnos
F. Tárrega	Rosita , Marieta

Modernas S.XX:

M. Torroba	Alpujarreña
A. Barrios	Julia Florida Canción de la Hilandera
H. Villalobos	Preludios 1 Y 4
M. Ponce	Preludios 7 al 12
M. Llobet	Testamento de Amelia, Canço del Lladre.
E. Pujol	Canción de cuna
A. Lauro	Vals n. 2 Tres piezas venezolanas

El profesor podrá elegir estudios y obras de dificultad similar.

11.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos mínimos exigibles consistirán en el estudio y dominio de 10 piezas elegidas de entre la anterior lista de estudios y obras para todo el curso.

Se valorará positivamente la asistencia a más de tres conciertos por trimestre.

11.3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

11.4. PROGRAMACIÓN DE 4º CURSO DE EE.PP

11.4.1. OBJETIVOS DE 4º CURSO

1. Adoptar una correcta postura con el instrumento. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1y 10)*
2. Estudiar los aspectos técnicos-mecánicos correspondientes al curso, basados en principios de racionalidad y economía de movimientos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1, 2y 10)*
3. Adecuar e interpretar obras en diferentes épocas y estilos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3 y 7)*
4. Analizar formalmente los elementos musicales de las piezas en estudio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 2)*
5. Aplicar los diferentes conocimientos de dinámicas y agógicas aprendidos durante el grado elemental *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1)*
6. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica interpretada por instrumentistas de reconocido prestigio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 9)*
7. Desarrollar la memoria interpretativa. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12)*
8. Trabajar la repentización según el nivel establecido por el profesor y de acuerdo con el curso. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 5)*

9. Conocer las diferentes ornamentaciones según época y estilo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3)*
10. Demostrar un adecuado seguimiento de las indicaciones del profesor en su estudio diario, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el nuevo repertorio que desarrolle, en especial, la lectura y las digitaciones para ambas manos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 10)*
11. Promover la participación de actividades en grupo. Participar activamente en las actividades que el departamento organice o proponga, (audiciones, cursos, conciertos, intercambios con otros centros). *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 6 y 13)*
12. Asistir de forma regular a recitales y conciertos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 14)*
13. Valorar la interpretación en público como una hecho natural de las enseñanzas de música, y mostrar, al menos una vez al trimestre, el resultado de su trabajo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12 y 13)*

11.4.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Debido a que nos referimos a una enseñanza instrumental donde se van adquiriendo diversas habilidades tanto técnicas como de madurez artística, todos los contenidos propuestos están estrechamente relacionados y se trabajan durante todo el curso, a aún más, en el curso siguiente se seguirá insistiendo y profundizando sobre ellos. El profesor será, el que trabajando con el alumno, decida en que elementos incidir sobre aspectos concretos.

- a) Ampliación de los recursos técnicos trabajados en el curso anterior. *(Relacionado con el Contenido 1, 2 y 3)*
 - Técnica de la mano izquierda.
 1. Práctica de los apagadores directos y de precaución.
 2. Práctica de ligados ascendentes y descendentes de dos y tres notas.
 3. Práctica correcta de los adornos.
 4. Práctica de escalas mayores y menores (tres octavas).
 5. Utilización de Posiciones fijas con distensiones y contracciones.
 6. Realización de Traslados por salto, desplazamiento y sustitución a posiciones distantes.
 - Técnica de la mano derecha.
 1. Utilización de diferentes tipos de ataque (tirando, apoyando, tímbrico, etc.)
 2. Práctica de las diferentes combinaciones de arpegios y notas repetidas.
 3. Iniciación al tremolo.
 4. Distinción de planos sonoros. Destaque de voces interiores
- b) Aplicación del fraseo a los diferentes estilos. *(Relacionado con el Contenido 4)*
- c) Conocimiento de las diferentes grafías antiguas y contemporáneas aplicadas a la guitarra. *(Relacionado con el Contenido 8 y 9)*
- d) Comprensión y análisis formal, estilístico e histórico de las obras del repertorio. *(Relacionado con el Contenido 5 y 8)*
- e) Práctica de los diferentes tipos de armónicos. *(Relacionado con el Contenido 7)*

- f) Interpretación del repertorio solista propio del ciclo aplicando la digitación conveniente a una mejor expresión del fraseo y adecuando los efectos y matices a los estilos propios de cada época. *(Relacionado con el Contenido 1, 4 y 8)*
- g) Práctica de la improvisación y la lectura a primera vista, según el nivel del alumno. *(Relacionado con el Contenido 11)*
- h) Entrenamiento de la memoria. *(Relacionado con el Contenido 10)*
- i) Observación de la importancia del trabajo individual para adquirir las técnicas de estudio que permitan al alumno la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo. *(Relacionado con el Contenido 10 y 13)*

11.4.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Estudios:

- D. Aguado: Método de guitarra: N° 1, 2, 3, 4, y 8 (pag. 79, 3ª parte)
- F. Sor: 30 Estudios para guitarra. Ed. Sáinz de la Maza: N° 14, 15, 16, 18, 20 y 23.
- M. Carcassi: 25 Estudios Melódicos Progresivos. Ed. Sáinz de la Maza: N° 21, 22 y 23.
- M. Giuliani: 12 Estudios op.48. Rev. Sáinz de la Maza: N° 9 y 10.
- N. Coste: 25 Estudios. Ed. Sáinz de la Maza: N° 35 y 9.
- E. Pujol: El abejorro.
- L. Brouwer: Estudios simples, 2ª serie: N° 18 y 19.

Obras:

Renacimiento-barroco:

- L. Narváez: Diferencias sobre el Conde Claros.
- G. Sanz: Pavanas, Fugas y Canarios.
- R. Visée: Suite en Re m.
- J. S. Bach: Preludio de la suite nº 1 de cello.
- S. L. Weiss: Fantasías.

Clásico-románticas:

- F. Tárrega: Sueño, Gran Vals en La.
- F. Tárrega: Recuerdos de la Alhambra.
- J.K. Mertz: Nocturno nº 1, op. 4.
- F. Sor: Variaciones op. 15 sobre las folias de España.

Modernas S.XX:

- M. Llobet: Piezas Populares Catalanas.
- L. Brouwer: Canción de cuna. Un día de Noviembre.
- H. Villalobos: Preludios 1 y 4. Suite Brasileña.
- A. Tansman: Danza Pomposa, Mazurca.
- M. Pujol: Preludio Tristán.
- Sainz de la Maza: Habanera.
- M. Falla: Homenaje a Debussy.
- E. Sainz de la Maza: Campanas del Alba.
- E. Sainz de la Maza: El paseo.

También se podrán escoger estudios u obras de una dificultad similar a la propuesta en la anterior lista.

11.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos mínimos exigibles consistirán en el estudio y dominio de 10 piezas elegidas de entre la anterior lista de estudios y obras para todo el curso. El profesor adecuará el número de estudios y obras a trabajar si alguna de las obras elegidas es por su longitud e importancia dentro del repertorio guitarrístico, una pieza representativa de varios estilos y cuyo trabajo abarque diferentes aspectos técnicos, estilísticos e interpretativos.

Se valorará positivamente la asistencia a más de tres conciertos por trimestre.

11.4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

11.5. PROGRAMACIÓN DE 5º CURSO DE EE.PP

11.5.1. OBJETIVOS DE 5º CURSO

1. Adoptar una correcta postura con el instrumento. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1y 10)*
2. Estudiar los aspectos técnicos-mecánicos correspondientes al curso, basados en principios de racionalidad y economía de movimientos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1, 2y 10)*
3. Adecuar e interpretar obras en diferentes épocas y estilos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3 y 7)*
4. Analizar formalmente los elementos musicales de las piezas en estudio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 2)*
5. Aplicar los diferentes conocimientos de dinámicas y agógicas aprendidos durante el grado elemental *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1)*

6. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica interpretada por instrumentistas de reconocido prestigio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 9)*
7. Desarrollar la memoria interpretativa. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12)*
8. Trabajar la repentización según el nivel establecido por el profesor y de acuerdo con el curso. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 5)*
9. Conocer las diferentes ornamentaciones según época y estilo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3)*
10. Demostrar un adecuado seguimiento de las indicaciones del profesor en su estudio diario, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el nuevo repertorio que desarrolle, en especial, la lectura y las digitaciones para ambas manos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 10)*
11. Promover la participación de actividades en grupo. Participar activamente en las actividades que el departamento organice o proponga, (audiciones, cursos, conciertos, intercambios con otros centros). *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 6 y 13)*
12. Asistir de forma regular a recitales y conciertos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 14)*
13. Valorar la interpretación en público como un hecho natural de las enseñanzas de música, y mostrar, al menos una vez al trimestre, el resultado de su trabajo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12 y 13)*

11.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Debido a que nos referimos a una enseñanza instrumental donde se van adquiriendo diversas habilidades tanto técnicas como de madurez artística, todos los contenidos propuestos están estrechamente relacionados y se trabajan durante todo el curso, a aún más, en el curso siguiente se seguirá insistiendo y profundizando sobre ellos. El profesor será, el que trabajando con el alumno, decida en que elementos incidir sobre aspectos concretos.

- a) Ampliación de los recursos técnicos trabajados en el curso anterior. *(Relacionado con el Contenido 1, 2 y 3)*
 - Técnica de la mano izquierda.
 1. Práctica de los apagadores directos y de precaución.
 2. Práctica de ligados ascendentes y descendentes de dos y tres notas.
 3. Aplicación adecuada de los adornos.
 4. Práctica de escalas mayores y menores (tres octavas).
 5. Utilización de Posiciones fijas con distensiones y contracciones.
 6. Realización de Traslados por salto, desplazamiento y sustitución a posiciones distantes.
 - Técnica de la mano derecha.
 1. Utilización de diferentes tipos de ataque (tirando, apoyando, tímbrico, etc.)
 2. Práctica de las diferentes combinaciones de arpegios y notas repetidas con diferentes diseños para el pulgar.
 3. Práctica del tremolo.

4. Distinción de planos sonoros. Destaque de voces interiores utilizando diferentes toques de la mano derecha.
- b) Aplicación del fraseo a los diferentes estilos. *(Relacionado con el Contenido 4)*
 - c) Conocimiento de las diferentes grafías antiguas y contemporáneas aplicadas a la guitarra. *(Relacionado con el Contenido 8 y 9)*
 - d) Comprensión y análisis formal, estilístico e histórico de las obras del repertorio. *(Relacionado con el Contenido 5 y 8)*
 - e) Práctica de los diferentes tipos de armónicos. *(Relacionado con el Contenido 7)*
 - f) Interpretación del repertorio solista propio del ciclo aplicando la digitación conveniente a una mejor expresión del fraseo y adecuando los efectos y matices a los estilos propios de cada época. *(Relacionado con el Contenido 1, 4 y 8)*
 - g) Práctica de la improvisación y la lectura a primera vista, según el nivel del alumno. *(Relacionado con el Contenido 11)*
 - h) Entrenamiento de la memoria. *(Relacionado con el Contenido 10)*
 - i) Observación de la importancia del trabajo individual para adquirir las técnicas de estudio que permitan al alumno la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo. *(Relacionado con el Contenido 10 y 13)*

11.5.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Estudios:

D. Aguado:	(3ª Parte) Pag. 79 N°s 4, 6 y 13
Fernando Sor:	“30 Estudios para Guitarra” Ed. “Sains de la Maza” N°s 20, 21 y 24
Napoleón Coste:	“25 Estudios” Ed. Sainz de la Maza N°s 5, 8, 9, 14 y 15
Andrés Segovia:	“Estudio sin Luz”
Máximo Diego Pujol:	Estudios 2, 3, 5 y 7
Leo Brouwer:	Estudio 20

Obras:

Renacimiento-barroco:

G. Frescobaldi:	“Tema con Variaciones”
A. Mudarra:	“Fantasía X”
J.S. Bach:	“2 Movimientos de la Suite BWV 996”
J. Dowland:	Sir John Smith
J.S. Bach	Preludio de la Suite BWV 998
J.S. Bach	Preludio de la Suite N°3 de Chelo

Clásico-románticas:

F. Sor:	“Variaciones sobre Malbroug” Op. 28
F. Tárrega:	Capricho Árabe
J. Arcas:	Fantasía sobre el Paño Moruno
J. Arcas:	La Favorita

Modernas:

Siglo XX:

R. Sainz de la Maza:	“ Zapateado”
E. Sainz de la Maza:	2 Movimientos de la Suite “Platero y yo”
R. Sainz de la Maza:	“ Petenera”
F. Moreno Torroba:	“ Piezas Características” 1 a 3 (elegir 2)
F. Moreno Torroba:	Suite Castellana
J. Rodrigo:	“En los Trigales”
M. de Falla:	“ Homenaje a la Tumba de Debussy”
Heitor Villa-Lobos:	“ Valsa Choro” y “ Gavotta Choro”
Heitor Villa-Lobos:	Choros Nº1. Preludio 5
Agustín Barrios:	“ Una Limosnita por Amor de Dios” “ Preludio en Dom”
Máximo Diego Pujol:	Preludios 3 y 5
José Luis Merlin:	Evocación y Zamba de la Suite del Recuerdo
Arreglo de J. Morell:	Misionera
J. Morell:	Danza Brasileira
Vicente Asencio:	Suite Mística (1 o 2 movimientos)
Leo Brouwer:	Danza del Altiplano

También se podrán escoger estudios u obras de una dificultad similar a la propuesta en la anterior lista.

11.5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos mínimos exigibles consistirán en el estudio y dominio de 10 piezas elegidas de entre la anterior lista de estudios y obras para todo el curso. El profesor adecuará el número de estudios y obras a trabajar si alguna de las obras elegidas es por su longitud e importancia dentro del repertorio guitarrístico, una pieza representativa de varios estilos y cuyo trabajo abarque diferentes aspectos técnicos, estilísticos e interpretativos.

Se valorará positivamente la asistencia a más de tres conciertos por trimestre.

11.5.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)

11.6. PROGRAMACIÓN DE 6º CURSO DE EE.PP

11.6.1. OBJETIVOS DE 6º CURSO

1. Adoptar una correcta postura con el instrumento. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1y 10)*
2. Estudiar los aspectos técnicos-mecánicos correspondientes al curso, basados en principios de racionalidad y economía de movimientos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1, 2y 10)*
3. Adecuar e interpretar obras en diferentes épocas y estilos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3 y 7)*
4. Analizar formalmente los elementos musicales de las piezas en estudio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 2)*
5. Aplicar los diferentes conocimientos de dinámicas y agógicas aprendidos durante el grado elemental *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 1)*
6. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica interpretada por instrumentistas de reconocido prestigio. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 9)*
7. Desarrollar la memoria interpretativa. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12)*
8. Trabajar la repentización según el nivel establecido por el profesor y de acuerdo con el curso. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 5)*
9. Conocer las diferentes ornamentaciones según época y estilo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 3)*
10. Demostrar un adecuado seguimiento de las indicaciones del profesor en su estudio diario, aplicando los conocimientos adquiridos sobre el nuevo repertorio que desarrolle, en especial, la lectura y las digitaciones para ambas manos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 10)*
11. Promover la participación de actividades en grupo. Participar activamente en las actividades que el departamento organice o proponga, (audiciones, cursos, conciertos, intercambios con otros centros). *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 6 y13)*
12. Asistir de forma regular a recitales y conciertos. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 14)*
13. Valorar la interpretación en público como una hecho natural de las enseñanzas de música, y mostrar, al menos una vez al trimestre, el resultado de su trabajo. *(Relacionado con el objetivo específico de guitarra 12 y 13)*

11.6.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

Debido a que nos referimos a una enseñanza instrumental donde se van adquiriendo diversas habilidades tanto técnicas como de madurez artística, todos los contenidos propuestos están estrechamente relacionados y se trabajan durante todo el curso, a aún más, en el curso siguiente se seguirá insistiendo y profundizando sobre ellos. El profesor será, el que trabajando con el alumno, decida en que elementos incidir sobre aspectos concretos.

- a) Ampliación de los recursos técnicos trabajados en el curso anterior. *(Relacionado con el Contenido 1, 2 y 3)*
 - Técnica de la mano izquierda.
 1. Práctica de los apagadores directos y de precaución.
 2. Práctica de ligados ascendentes y descendentes de dos y tres notas.
 3. Utilización completa de los adornos.
 4. Práctica de escalas mayores y menores (tres octavas).
 5. Utilización de Posiciones fijas con distensiones y contracciones.
 6. Realización de Traslados por salto, desplazamiento y sustitución a posiciones distantes.
 - Técnica de la mano derecha.
 1. Utilización de diferentes tipos de ataque (tirando, apoyando, tímbrico, etc.)
 2. Práctica de los trinos con la mano derecha. Diferentes tipos de digitación.
 3. Práctica de las diferentes combinaciones de arpegios y notas repetidas con diferentes diseños para el pulgar.
 4. Práctica del tremolo.
 5. Distinción de planos sonoros. Destaque de voces interiores utilizando diferentes toques de la mano derecha.
 6. Utilización de los apagadores con la mano derecha.
- b) Aplicación del fraseo a los diferentes estilos. *(Relacionado con el Contenido 4)*
- c) Conocimiento de las diferentes grafías antiguas y contemporáneas aplicadas a la guitarra. *(Relacionado con el Contenido 8 y 9)*
- d) Comprensión y análisis formal, estilístico e histórico de las obras del repertorio. *(Relacionado con el Contenido 5 y 8)*
- e) Práctica de los diferentes tipos de armónicos. *(Relacionado con el Contenido 7)*
- f) Interpretación del repertorio solista propio del ciclo aplicando la digitación conveniente a una mejor expresión del fraseo y adecuando los efectos y matices a los estilos propios de cada época. *(Relacionado con el Contenido 1, 4 y 8)*
- g) Práctica de la improvisación y la lectura a primera vista, según el nivel del alumno. *(Relacionado con el Contenido 11)*
- h) Entrenamiento de la memoria. *(Relacionado con el Contenido 10)*
- i) Observación de la importancia del trabajo individual para adquirir las técnicas de estudio que permitan al alumno la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo. *(Relacionado con el Contenido 10 y 13)*

11.6.3. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Estudios:

Interpretación de SEIS ESTUDIOS a elegir entre los propuestos (u otros de similares características).

Aguado, D.	<i>Método de guitarra</i> . N ^{os} 14, 15 y 16 (3 ^a parte, pág.96).
Barrios, Agustín:	<i>Estudio de concierto. Las abejas. El último trémolo.</i>
Carcassi, M.	<i>25 Estudios Melódicos Progresivos</i> . Ed. Sáinz de la Maza. N ^o 25.
Castillo, Manuel:	<i>Preludio n^o 3 de los Tres preludios para guitarra (1987).</i>
Coste, N.	<i>25 Estudios</i> . Ed. Sáinz de la Maza. N ^{os} 12, 14,16, 22, 23 y 25.
Dogson-Quine:	<i>Estudios del 5 al 10.</i>
Legnani, L.	<i>36 caprichos op. 20</i> , ed. Praga. N ^{os} 5,19, 22, 23, 26, 31, 32.
Sagreras, J.	<i>El colibrí.</i>
Sor, F.	<i>Lecciones progresivas para guitarra op 31</i> . Ed: Soneto. N ^o 12.
Sor, F.	<i>24 Estudios para guitarra op. 35</i> . Ed: Soneto. N ^o 23.
Sor, F.	<i>30 Estudios para Guitarra</i> . Ed. Sáinz de la Maza. N ^{os} 20, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.
Tárrega, F.	<i>Estudio brillante sobre un tema de Alard.</i>
Villalobos, H.	<i>Doce Estudios</i> . N ^{os} 3, 4, 5, 6 y 8.

Obras:

Interpretación de CUATRO OBRAS de diferentes estilos a elegir entre las propuestas (u otras de similares características).

Renacimiento:

Daza, Esteban:	”El Parnasso”. Fantasías XV y XIX.
Fuencillana, Miguel de:	“Orphenica lyra”. Fantasías VII, VIII, X, XI, XII, XVII, XXXII.
Milán, Luis:	“El Maestro”. Fantasía XXII.
Mudarra, Alonso:	“Tres libros de música para vihuela”. Fantasías X y XXIII.
Narváez, Luis de:	“El Delfín” (libro sexto). Veintidós diferencias sobre <i>Conde Claros</i> .
Dowland, J.:	Fantasías. Danzas adecuadas al nivel del curso.
B) Barroco.	
Bach, J.S.: Bach, J.S.	Danzas de suites apropiadas para el nivel del curso, o una fuga (a elegir de entre las posibles).
Scarlatti, D.	<i>Sonata K 209</i> .
Visée, R. de:	Danzas apropiadas para el nivel del curso.
Weiss, S. L.	Fantasías apropiadas al nivel del curso.

Clasicismo y romanticismo:

Sor, F.	Variaciones sobre un tema de La Flauta Mágica op. 9; Variaciones sobre un tema escocés; Variaciones sobre Malhbroug.
Tárrega, F.	Capricho Árabe.
Giuliani, M:	Variaciones sobre un tema de Haendel, op. 107.

Modernas:

Siglo XX.

Barrios Mangoré, Agustín:	Sueño en la Floresta.
Brouwer, L.	Elogio de la Danza. Fuga.
Castillo, Manuel: (1987).	Preludio nº 3 de los Tres preludios para guitarra
Duarte, J.	Suite inglesa.
Moreno Torroba, F.	Piezas características de 4 a 6.
Pujol, E.:	Tonadilla.
Ruiz-Pipó:	Canción y danza nº 1.
Sáinz de la Maza, R.	Rondeña.
Turina, J.	Fandanguillo. Homenaje a Tárrega. Sevillana.
Villalobos, H.	Chotis-Choro. Choro nº 1.

11.6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos mínimos exigibles consistirán en el estudio y dominio de 10 piezas elegidas de entre la anterior lista de estudios y obras para todo el curso. El profesor adecuará el número de estudios y obras a trabajar si alguna de las obras elegidas es por su longitud e importancia dentro del repertorio guitarrístico, una pieza representativa de varios estilos y cuyo trabajo abarque diferentes aspectos técnicos, estilísticos e interpretativos.

Se valorará positivamente la asistencia a más de tres conciertos por trimestre.

11.6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura.

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto Insuficiente (1-2)